



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/10/16	Hs. 10:50
Numero: 1774	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 170/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 24 OCT. 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Declaración que se adjunta.

El mismo tiene por objeto manifestar el enérgico repudio del Cuerpo por las maniobras de Gran Bretaña en las Islas Malvinas, violatorias de las disposiciones de la ONU.

Merece hacerse referencia a la información que indica que las tropas de los ingleses en las Islas Malvinas realizan en esa zona un ejercicio militar que incluye el lanzamiento de misiles. Esta información fue suministrada por el Servicio de Hidrografía Naval de la Argentina (SHN), que a través de su página web emitió un radioaviso náutico respecto a eventos que puedan afectar a la seguridad náutica. Bajo el título "Ejercicio de lanzamiento de misiles", el parte señaló que las fuerzas militares inglesas que ocupan las Islas Malvinas "han notificado que realizarán un ejercicio de armas que incluye lanzamiento de misiles", del 19 de octubre al 23 de octubre.

Desde este bloque se expresa profunda preocupación e indignación ante estas prácticas bélicas en territorio argentino ocupado por Gran Bretaña y se reitera una vez más el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Manuel ROMANO  
BLOQUE U. C. R.

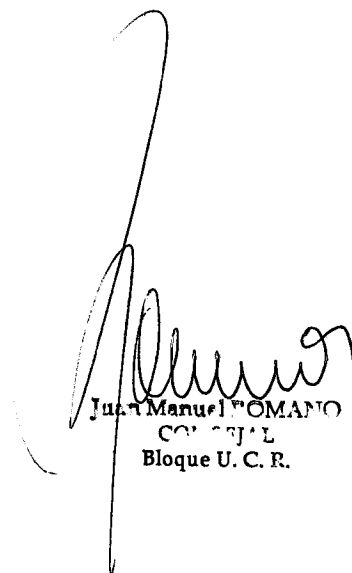
PROYECTO  
DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1°.- MANIFESTAR la profunda preocupación e indignación de este Cuerpo Deliberativo ante las prácticas de las fuerzas militares inglesas que ocupan las Islas Malvinas que realizarán un ejercicio de armas con lanzamiento de misiles, entre los días 19 y 23 de octubre en territorio argentino ocupado por Gran Bretaña, reiterando una vez más el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONSEJAL  
Bloque U. C. R.